



Otro fallo contra la reforma: ahora juez impide despidos masivos en los tribunales

La Jufed celebró el amparo que detiene la hemorragia de elementos ante la incertidumbre de la reforma.



Sergio Santamaría Chamú, titular del Juzgado Primero de Distrito con residencia en Morelia, Michoacán, frenó el cese de magistrados y jueces de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), derivado de la reforma judicial.

El juez michoacano concedió una suspensión provisional en el juicio de amparo que la Jufed tramitó para resguardar la estabilidad laboral de los juzgadores de la organización y prevenir cualquier cese masivo que pudiera afectar negativamente sus carreras judiciales y la impartición de justicia en México.

De acuerdo con la Jufed, la resolución ordena a las autoridades responsables que implementen las acciones necesarias para impedir los efectos y consecuencias de la reforma judicial.

La Jufed aseguró que este fallo a varo representa "un avance significativo en la defensa hacia la protección y defensa de sus derechos e intereses".

[Otro fallo contra la reforma: ahora juez impide despidos masivos en los tribunales](#)